Nueva Alborada, 29 de julio de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Alborada, se dirige a usted y por su intermedio a fin de responder a las observaciones realizadas en el marco del proceso identificado con **ID N° 410.373** ***"Contratación Directa N° 01/2022 para la "Adquisición de Accesorios Informáticos, Muebles, Útiles de Oficina y Resmas de papel con Criterios de Sustentabilidad",***

1.Comentario: En DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, indican en el Ítem 1: Orientado HP Laser 107W--/ Ítem 2: Se presume que tóner solicitado es para la impresora del ítem 1. En todo caso aclarar si el tóner solicitado es para otra impresora pre existente.--/ Ítem 3: Orientado Epson L3150-// Ítem 4, 5,6,7: Se presume que tinta solicitado es para la impresora del ítem 3. En todo caso aclarar si el tinta solicitada es para otra impresora pre existente.-// Ítem 8: Orientado Brother-// Ítem 9, 10, 11, 12: Se presume que tinta solicitado es para la impresora del ítem 8. En todo caso aclarar si la tinta solicitada es para otra impresora pre existente

Aclaraciones: Las tintas e impresoras a adquirir son para las impresoras existentes y nuevas, así también se establecen los modelos y parámetros característicos que reúnan las condiciones con relación a la necesidad institucional, no se establecen marcas en ningún ítem solicitado.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del presente llamado según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas

(SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
ALICIA E. MARTÍNEZ RAMÍREZ
UOC